CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**12/08/2025**	***Fecha* y hora de cierre:**	**20/08/2025 5:00 P.M.**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca requiere contar con una solución tecnológica óptima para las actividades de diseño del área de Mercadeo y Comunicaciones; por lo cual, se presenta la necesidad de adquirir un MacBook Pro. Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y el Decreto Reglamentario 1074 de 2015, Cap. 38, Art. 2.2.2.38.1.4, Núm.17 donde se estipula que la Cámara de Comercio del Cauca ejerce la siguiente función: Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios. Esta adquisición se considera prioritaria y está contemplada dentro de las actividades del PAT 2025 del Área de Tecnología.		
Monto a contratar:	Según cotizaciones	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta un (01) mes
Objeto de la contratación:	Adquisición de equipo portátil Apple MacBook Pro 14", con accesorios y licencia de software Microsoft 365, destinado al área de Mercadeo y Comunicaciones		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	**Especificaciones Técnicas: Apple MacBook Pro 14"** • Procesador: Chip M4 Pro (CPU de 12 núcleos, GPU de 16 núcleos) • Memoria: 24 GB de memoria unificada • Almacenamiento: 1 TB SSD • Pantalla: Liquid Retina XDR de 14.2 pulgadas • Sistema operativo: macOS • Color: Gris espacial (preferiblemente) **Accesorios requeridos** • Magic Mouse Apple (con conexión USB-C) • Adaptador tipo hub USB-C 9 en 1 marca MOKiN o equivalente, con al menos: - 3 puertos USB 3.0 - Salida HDMI 4K - Puerto RJ45 Ethernet - Puerto USB-C con carga Power Delivery (mínimo 100W) **Licencia de software requerida:** • Microsoft 365 Apps for Business • Tipo: Licencia por dispositivo o por usuario • Período: 12 meses • Activación en equipo Mac con sistema operativo macOS • Acceso a aplicaciones: Word, Excel, Outlook, OneDrive, entre otras		

	Periodo de garantía: El proveedor deberá ofrecer una garantía de treinta y seis (36) meses y/o extendida para el equipo principal y los accesorios suministrados. Esta garantía debe cubrir defectos de fabricación y/o funcionamiento.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Para Personas Naturales:** 1. Copia del documento de identificación 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil renovada, exceptuando los casos de las profesiones liberales. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de matrícula mercantil o su equivalente. **Para Personas Jurídicas:** 1. Copia del documento de identificación del representante legal 2. RUT o su equivalente en caso que el oferente esté domiciliado en el extranjero. 3. Todo oferente deberá tener matrícula mercantil o inscripción renovada. Para el caso de oferentes que estén domiciliados en el extranjero, deberán remitir el certificado de existencia y representación legal o su equivalente. 4. Excepcionalmente y dependiendo de la naturaleza del contratante, la Cámara podrá solicitar el certificado de existencia y representación legal del oferente. **Experiencia:** Experiencia demostrable, adjuntando mínimo dos (2) certificaciones y/o actas de liquidación en las cuales se evidencie la ejecución del objeto de los presentes términos en los últimos 5 años. **La propuesta debe incluir por lo menos:** • Nombre del proveedor • Ciudad y fecha • Descripción del equipo y accesorios. • Forma de entrega del equipo y accesorios • Periodo de entrega • Valor de la oferta y forma de pago • Si el valor incluye o no el IVA y quién asume la carga impositiva • Tipo de régimen tributario al que pertenece el proveedor (responsable o no del IVA) • Condiciones para el pago (pago único, si requiere anticipo, o los plazos de pago después de la factura)

	• Domicilio contractual La propuesta debe ser enviada en formato PDF, de lo contrario no se considerará en el proceso de evaluación.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales o jurídicas interesadas en presentar sus propuestas, deberán remitirlas a los siguientes correos electrónicos: presidenciaejecutiva@cccauca.org y administrador@cccauca.org.co a nombre de la Econ. **ANA FERNANDA MUÑOZ OTOYA**, Presidente Ejecutiva de la Entidad, con plazo máximo el día **veinte (20) de agosto de 2025** a las **5:00 p.m.**, indicando en el asunto: **Apple MacBook Pro 14 Pulgadas - CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA**
Observaciones o aclaraciones:	El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que la cotización o propuesta presentada debe incluir todos los costos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio o proveeduría de bienes, incluidos los gastos de desplazamientos o transportes, ya que la Cámara de Comercio del Cauca asume que el valor presentado en la cotización o propuesta incluye todos los gastos y ganancias del contratista; por lo que no pagará un valor superior al cotizado. En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. Para resolver inquietudes de los presentes términos, escribir al correo electrónico soportesistemas@cccauca.org.co, hasta el día diecinueve (19) de agosto de 2025 a las 2:00 pm.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente, hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: José Luis Sarria

Nombre: José Luis Sarria Patiño
Cargo: Coordinador Área de Tecnología
Correo electrónico: administrador@cccauca.org.co

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.08.11 21:59:14 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.